



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 05 – 44

FALLA EN LA LÍNEA DE ACERO DE LA GRÚA EN ALTURA PARA LA B.O.P.

QUÉ SUCEDIÓ:

Durante una operación reciente de desmontaje y reubicación del Preventor de Reventones (BOP) de 21-1/4 pulgadas (aprox. 54 cm.) de la cabeza del pozo hasta su base, la Línea del Malacate de el BOP (de la grúa en altura) se partió, permitiendo que la parte superior del BOP cayera en la dirección de la línea partida. Afortunadamente, el BOP no había sido levantado a mucha altura y la parte inferior del mismo se metió en el suelo, evitando que se volcara. El otro cable de la grúa en altura no fue afectado y se había colocado una eslinga de seguridad en esta unidad como precaución adicional mientras tomaba todo el peso. No hubo lesiones al personal. Hubo sin embargo daños en la manguera flexible de control desde el HCR (válvula remota de control hidráulico) hasta el múltiple del estrangulador requiriendo el reemplazo de dicha manguera.

QUÉ LO CAUSÓ: Hallazgos de la investigación

- La línea de acero utilizada correspondía con las especificaciones originales.
- Una compañía de inspección de equipos de levantamiento de un tercero llevó a cabo una inspección de los equipos. El inspector alegó que después de la inspección le dijo al Gerente del Equipo de Perforación que esta línea estaba dañada y que había que reemplazarla. El Gerente del Equipo manifiesta que no fue alertado acerca de la línea dañada.
 - ◊ Fueron presentadas las dos copias del informe para la inspección mencionada, sin embargo datos críticos dentro de los informes son diferentes:
 - La versión en papel decía: “La inspección del equipo indicado arriba se halló en condiciones satisfactorias”.
 - La versión electrónica decía: “El cable de acero se halló dañado (y necesita ser reemplazado antes de comenzar cualquier operación de levantamiento)”.
- No hubo evidencia de que se hubiera llevado a cabo una Reunión Previa a la Tarea antes de comenzar la operación de Desmontaje.
- No hubo evidencia registrada de que se habían completado inspecciones periódicas o anteriores a la tarea, incluyendo las rutinas Mensuales del Sistema de Mantenimiento Preventivo, en la línea que falló.
- La línea que falló estaba en malas condiciones y debería haber sido identificada como un riesgo entre la fecha de inspección y la fecha del incidente.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía emitió lo siguiente:

- La compañía de inspección del tercero deberá revisar todos los informes de inspección para todos los demás equipos de perforación para verificar que son exactos y que son pertinentes al caso.
- La compañía de inspección del tercero deberá desarrollar una serie de documentos que deberán firmarse inmediatamente después de completarse la inspección por parte del Gerente del Equipo de Perforación, reconociendo que la inspección se ha llevado a cabo y cualquier discrepancia y/o acciones recomendadas que deberán realizarse como resultado de la inspección.
- Los Superintendentes y Gerentes de los Equipos de Perforación deben reforzar la importancia de la reunión previa al turno de trabajo y a la tarea y la necesidad de mantener un registro de que se han llevado a cabo estas reuniones.
- Agregar los criterios de inspección a la Inspección Semanal del Gerente del Equipo para líneas de acero en grúas en altura para los BOP.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en diciembre del 2005



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

- Adoptar un criterio de fecha de “Fuera de Servicio” luego de 12 meses, momento en el cual se realizará el recambio de las líneas de acero para las Grúas en Altura de los BOP, sin importar el estado en que se encuentren en ese momento.



[Figure 1]
Situación de la grúa
en altura



[Figure 2]
Extremo del ancla,
aproximadamente 10 pies
(3 metros)



[Figure 3]
Línea partida

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados
Emitido en diciembre del 2005